

que eran amigos de Francisco de Mendoga, i de Rui Sanchez de Hinojosa, i los que estaban descontentos de Heredia, por darle pesadumbre, ia querian entrar en el Peru, i lo hicieran, si las nieves, i las crecientes de los Rios les dieran lugar, porque era por el mes de Hebrero de este Año.

CAP. XIV. Que la Gente de la entrada del Rio de la Plata, se resolvio de salir al Peru.



VIVANDOSE algo las disensiones de esta Gente de Nicolás de Heredia, dixeron al Maese de Campo, que Lope Sanchez de Valençuela, i Diego Perez Becerra lo querian matar; i lo mesmo dixeron a los otros, que queria hacer de ellos Diego Alvarez. El Becerra no se altero, pareciendole, que no havia causa: Diego Alvarez lo creio, i andaba siempre armado, i acompañado: Diego Perez Becerra hablo a Diego Alvarez, i le dixo, que no le parecia que havia para que andar de aquella manera, i pues era Maese de Campo, se huviese cuerdamente; i si algunos alborotadores havia, que los mataba, que el le ayudaria: Diego Alvarez respondiò doblada, i defabridamente, de que Diego Perez concibió maior sospecha, i juntandose algunos Caballeros, amigos de Diego Perez, que eran los principales Gabriel Bermudez, Antonio Ruiz de Guevara, Diego Pantoja, i Gonçalo de Soto, hablaron al Maese de Campo, i le rogaron apretadamente, que se declarase, i que si alguno huviese delinquido, le castigase, i andando de aquella manera, no diese ocasion a algun escandalo, que no se pudiese remediar. Respondiò, que sabia, que Diego Perez Becerra le queria matar: i como estos Caballeros conocian, que no tenia tal proposito, se lo afirmaban, i importunaban, que no lo creiese, i porfiando en su opinion, se fueron tristes, viendo que no se queria allegar a la raçon; para sacar de raiz aquellas tramas: porque aunque Diego Perez era Caballero, sabia poco, i era aparejado para qualquier question, i Diego Alvarez era liviano, i cabeçudo, sin quererle todas veces sujetar a

Diego Perez Becerra habla a Diego Alvarez.

Diferencias entre Diego Perez Becerra, i Diego Alvarez.

raçon, i era Maese de Campo, i valiente, i con muchos amigos. Los sobredichos Caballeros, viendo el negocio muy enconado, bolvieron a Diego Alvarez: i aunque le apretaron mucho por la Paz, no aprovechaba, i al cabo dixo, que vendria Nicolás de Heredia, que andaba descubriendo, i haria justicia, e ia se hablaba mas claro entre la Gente, i se havian aumentado las sospechas. Llego en esto Nicolás de Heredia, i hallando tan gran alboroto, procurò (aunque con gran remision) de saber la causa de aquel incendio, i con maior tibieça dexò de purgar su Campo, de los que sembraban çigania, siendo necesario en tales casos con celeridad, i severidad cortar, i arrancar la raiz. Instando Diego Alvarez con Heredia, que se diese la muerte a Becerra; i consultando sobre ello, i casi estando acordado, vno de los presentes dixo, que no lo consentiria, porque no tenia culpa. Sabido por Becerra hablo libre, e imprudentemente, confiado en su valentia. Heredia, despertado con esto, tomò el negocio mas de veras, e hizo amigos a Becerra, i Alvarez; i sabiendo, que Gabriel Bermudez hablaba mucho en la buelta del Peru, le embiò a llamar, estando con sus amigos, los quales le quisieron acompañar, diciendo, que no fuese solo, porque le queria matar; pero no quito la compañía, i estando en la Tienda hablando con Heredia, i el Maese de Campo, como era de Noche, pasò vn Soldado, haciendo gran ruido con las Armas, saliò el Maese de Campo, i se abraçò con el, i hubo gran ruido, acudiendo mucha Gente, sin que nadie dixese de donde havia procedido; por vna parte se daba la culpa a Lope Sanchez de Valençuela, diciendo, que se havia encastillado en su Tienda, con muchos Amigos armados: otros a Diego Alvarez, por andar siempre armado, i acompañado de Noche, queriendo matar a Diego Perez Becerra, sin culpa, i havia muchas voces, i pocas raçones; i al fin se fosegò, con tratar de la buelta del Peru, contra la voluntad de los que lo contradecian. Nicolás de Heredia, viendo que Gabriel Bermudez, Pantoja, Becerra, Valençuela, i otros muchos, porfiaban en la buelta al Peru, dixo, que era imposible sustentarse en aquella Tierra, i que bolviesen al Peru, con que no fuese por camino no conocido, sino que se buscase aquel por donde havian entrado, i como era In-

Nicolás de Heredia, hombre remiso.

Dici non potest, quantum in exercitiis severitas proficiat. Scot. 217 Ann. 3.

Nicolás de Heredia viene en q maten a Becerra.

Alboroto en el Campo de Nicolás de Heredia.

Nicolás de Heredia, aunq contra su voluntad, buelve, en que tornen al Peru.

vierno, i havia gran dificultad, por las Aguas, Frios, i Nieves, decian, que eran esculas, i como los Indios afirmaban, que por alli havia camino (aunque aspero) viito, que la Vitualla se acababa: se havia de emprender, o perecer.

Nicolás de Heredia, aconsejando, que pues ia estaban determinados de salir al Peru, fuese por el de Tucuman: se lo contradixeron, porque en quatro meses no podian llegar, i seria acabarle, por lo qual algunos Soldados se obligaron de descubrir el camino, que los Indios havian dicho. Nicolás de Heredia cuerdamente se conformò con el parecer de los mas, i por escusar ruidos, por la division de los animos, tomò la Vanguardia con Gabriel Bermudez, i sus Amigos, i dexò en la Retaguardia, a vna Jornada, al Maese de Campo, con los suyos: i de esta manera, sin mucha dificultad, salieron a los Llanos de Salta, por donde pasa el Real camino de los Ingas, que va del Cuzco, a Chile, i asentaron su Campo en vn Valle, sugeto a la Villa de la Plata, adonde hallaron Bastimento, i descansaron. Y porque

Nicolás de Heredia sale a los Llanos del Peru, e injustamente mata a Saavedra.

Nicolás de Heredia sale a los Llanos del Peru, e injustamente mata a Saavedra. Nicolás de Heredia, que proveido de lo que havia menester, havia de bolver al Descubrimiento; i le dixeron, que Saavedra, Natural de Logroño, havia hablado fucitamente contra este parecer, se enojò mucho: i hablandole Saavedra, i dandole satisfacion, afirmando, que no havia hablado cosa en su deservicio, en su misma Tienda, sin admitir escusa, i sin confesarle, le mandò dar Garrote. Hecho esto, de que no tardò Heredia en pagar la pena, mandò, que la Gente se quedase alli, entretanto que iba por socorro; i aunque, contra voluntad de todos, quedaron a cargo de Pedro Lopez de Aiala, i caminando Heredia, preguntando a los Indios por las nuevas del Peru, dixeron, que Mango, Inga, havia salido por los Montes con los Indios Cheriguanaes, i con otras Naciones Negras, i havia muerto a todos los Castellanos, que estaban en Chuquisaca, i tomandolo por burla, caminando algunos Dias, cerca de Naguaca, junto a vn Rio estaban Indios de Guerra, en sitio fuerte, adonde los Caballos no eran de provecho, i caiendo el de Diego de Torres, natural de Alcalà, le tomaron, i cortaron la Cabeça: mas adelante, vn Indio les diò noticia del estado del Reino, i de mano en mano los Indios les daban cuenta (aunque confusa) de las Guer-

ras Civiles, por lo qual iban apercebidos, como Hombres de Guerra, i acordaron de llamar a Pedro Lopez de Aiala, con la Gente que con el havia quedado, i le aguardaron en Sococha, en la Provincia de los Chichas. Llegada la otra Gente, fueron caminando, i conociendo Heredia, que algunos se le querian apartar, los quitaba las Armas, i los Caballos. Los Soldados decian, que ia havia espirado su jurisdiccion, i que no la tenia, pues estaban en el Peru, i en el Termino de la Villa de la Plata, adonde gobernaba el que le diò el Poder, que era Vaca de Caitro: Heredia respondia detabridamente, por lo qual los Principales determinaron de delampararle, i buscar al que, en nombre del Rei, gobernaba el Reino: i vna Mañana, sin poderlo estorvar Nicolás de Heredia, se salieron del Alojamiento Pedro Lopez de Aiala, Gabriel Bermudez, Pantoja, Becerra, Soto, Rengifo, con hasta sesenta Soldados, i le dixeron, que se iban al Peru, cansados de su imprudencia, i mal gobierno, a buscar la persona, que en nombre del Rei gobernaba.

CAP. XV. Que el Mariscal Jorge Robledo entrò en la Governacion de Popaiàn, con Poderes de el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, i lo que hizo el Adelantado Belalcaçar.



EXANDO Desamparado a Nicolás de Heredia, como se ha visto en el precedente Capitulo, no conviene pasar adelante, hasta ver lo que toca al Adelantado Sebastian de Belalcaçar: el qual, salido del Quito, en Passò nombrò por su Teniente al Capitan Francisco Hernandez Giròn, como lo prometió. Allí supo Belalcaçar, que el Juez Miguel Diaz de Armendariz havia proveido por Governador de Antioquia, Arma, i Cartago, a Jorge Robledo; i dado mandamiento, para que so pena de mil Castellanos, el Adelantado dexase aquellas Poblaciones; cosa, que ni pudo hacer, ni (como se ha visto) el Rei lo tuvo por bien: i supo, que havian prendido en Antioquia a

Los Soldados no quieren conocer a Nicolás de Heredia por superior.

Nicolás de Heredia es desamparado de muchos de sus Soldados.

Los Soldados no quieren conocer a Nicolás de Heredia por superior.

Los Soldados no quieren conocer a Nicolás de Heredia por superior.

El Juez Miguel Diaz embia a Robledo a vna parte de la Governacion de Popaiàn.



Madroñero, su Teniente, i embiadole al Juez de Residencia, i que con setenta Soldados iba Robledo, la buelta de Arma, llevando por Alférez a Hernando Gutierrez Altamirano; i que el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, i otros, que querian mal al Adelantado, le aconsejaban, que pues llevaba Provisiones, sino las quisiese obedecer, se aprovechase de las Armas; cosa, que Jorge Robledo (por ser ambicioso) oia de buena gana. Llegado a la Villa de Arma, i presentadas las Provisiones, los Regidores no las quisieron admitir, diciendo, que no conocian al Juez de Residencia, que las havia dado, ni havian visto los Reales Poderes que tenia, para revocar a su legitimo Governador, que era el Adelantado Belalcazar, i solo vn Alcalde, i vn Regidor eran en favor de Robledo: decian mas, que Miguél Diaz no tenia Poder para gobernarlos por tercera Persona, i que Robledo fuese a Cali, adonde estaba el Adelantado, i que tratase con él; i pasando sobre esto algunas palabras, el Mariscal Robledo arremetió a Soria, que por Belalcazar gobernaba, i le quebró la Vara, i le mandó prender, e hizo lo mismo de todo el Cabildo, con asperras prisiones, i mandó tomar los palos, para que el aviso no fuese al Adelantado: pero Sebastian de Añala, con gran riesgo, se le llevó, i reforçado el Mariscal de mas Gente, pasó a Cartago, con determinacion de hacer lo mismo, que de los Regidores de Arma, sino le quisiesen recibir.

Jorge Robledo hace violencia en Arma.

Adelantado Belalcazar tiene las violencias vsadas por Jorge Robledo.

En teniendo el Adelantado Belalcazar aviso de la violencia que havia vsado el Mariscal Jorge Robledo, en Antioquia, con haver prendido a su Teniente Madroñero, i embiadole preso al Juez Miguél Diaz de Armendariz, i de lo que havia hecho en la Villa de Arma, lo sintió mucho; i en particular, que no llevando Despachos legitimos, entrase quebrando Varas, i haciendo tales desacatos, con autoridad de quien no se le podia dar, siendo el Adelantado el verdadero Governador; i determinando de no pasarlo en disimulacion, embió a llamar a su Teniente General, Francisco Hernandez Girón, que estaba apaciguando ciertos Indios; i para saber bien lo que pasaba, embió a Ancerma al Capitan Maldonado, i a Miguél Muñoz. El Mariscal Robledo, a punto de Guerra, dexando preso el Regimiento de Arma, i en guarda del Pue-

blo al Capitan Alvaro de Mendoza, llegó a Cartago, adonde gobernaba por el Adelantado Pedro Lopez Patiño; el qual, i todos, le dieron la enhorabuena de su llegada, i presentadas las Provisiones en el Regimiento, i leidas, pareció, que pues no constaba por ellas, que el Rei diese facultad al Licenciado Miguél Diaz, para que por tercera Persona se hiciese recibir en las Provincias, protestaron, que reservaban a salvo el derecho del Governador Belalcazar: i luego fue aconsejado de ir a Santa Ana de Ancerma, adonde le recibieron de la manera que en Cartago, i embió al Capitan Gomez Hernandez, i a vn Clerigo, llamado el Bachiller Diego Lopez, i a Pedro de Velasco, con las Provisiones, a requerir al Adelantado, i vna Carta del Juez Miguél Diaz, i otra suya, amonestandole, que se estoviese en la Ciudad de Cali, hasta que llegase el Juez, i esto con algunas justificaciones. Estos Mensajeros se encontraron con Miguél Muñoz, i con el Capitan Maldonado, que iban a Ancerma, por mandado del Adelantado, i dieron la buelta a darle aviso, que el Mariscal Robledo quedaba en Ancerma. Llegados Gomez Hernandez, que era Vecino de Ancerma, i los demás, a requerir al Adelantado, le hallaron muy sentido, por las prisiones que el Mariscal havia hecho, i trató mal a Gomez Hernandez, porque le havia recibido, el qual se disculpaba, que lo havian hecho, por haver visto, que el Mariscal entraba con mano armada, i que no le podian resistir; pero que si le daba treinta Arcabuceros, con ellos volveria la Villa a su devocion, i prenderia al Mariscal: pero no vino en ello, i mandó detener a Gomez Hernandez, i le dixo, que mirase Robledo, que los mandamientos de los Reyes eran semejantes a vna saeta, que heria, i mata.

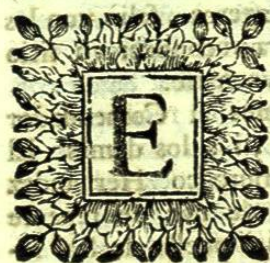
Ancerma i Cartago admitió a Jorge Robledo, en cierta forma.

Jorge Robledo embia a requerir a Belalcazar.



CAP.

CAP. XVI. De lo demás que iba haciendo el Mariscal Jorge Robledo, en virtud de los Poderes, que le dió el Licenciado Miguél Diaz de Armendariz.



Septuagesima celebrari vnum vulgiam invidiam suscitavit, amulos accendit, & nisi diis struit. Sc. 926.

El Rei reprehende al Juez Miguél Diaz, por lo que hizo con Robledo.

El Mariscal Jorge Robledo, juzgando de la tardanza de Gomez Hernandez, que el Adelantado iria contra él, porque le conocia por Hombre de juicio maduro, i severo: determinó de hacer Picas, i otras Armas, i puso Espias en los caminos. El Adelantado tenia en vn Pueblo, llamado Vixes, a vn Criado suyo, para que no pudiese ir, ni venir nadie, que no se supiese. En las Ciudades muchos estaban neutrales, i Robledo estuvo por embiar a pedir al Juez, que entrase en la Governacion, i retirarse a Antioquia, hasta su llegada, i hasta ver en que paraban las cosas del Perú, i este fuera buen consejo: pero era de tal condicion, que nada de lo que tratava executaba, i en vn punto pensaba vna cosa, i luego determinaba otra, i nada hacia con constancia, i se fiaba de pocos de los que con él estaban: tenia poco secreto: hacia mas rumor, i estruendo con sus cosas, de lo que eran en substancia, i las tratava con poca prudencia, confiando de la voz del Pueblo mas de lo que conviniere, i muchas veces le pesó de haver entrado en la Provincia con los Poderes del Juez, en que tenia mucha raxon; porque haviedo el Juez Miguél Diaz avisado al Rei de lo que havia hecho con el dicho Jorge Robledo, demás de la reprehension, que por ello se le embió, por haverle dado tal cargo antes de tomarle Residencia, aliende de la injusticia que se hacia al Adelantado Belalcazar, en eua Governacion en aquellos Pueblos; el Rei queria, que Jorge Robledo tuviese por superior al Adelantado; i por esto no se le hizo en Castilla otra merced, sino darle titulo de Mariscal; i proveió tambien, que el mismo Robledo dexase las Varas, i que si huviese ido a descubrir, bolviese, so pena de perdimiento de todos sus bienes, i de caer en las penas en que incurren las

Personas que vsan de Oficios Reales, sin tener poder; ni facultad, i quebrantan los mandamientos de su Rei, i Señor natural: i esta Orden se proveió casi al mismo tiempo que se trataban estas cosas en la Governacion de Popaián. Pasados algunos Dias, que Gomez Hernandez estuvo en Cali, el Adelantado, sin hacer demonstracion de pesadumbre, le dexó volver a Ancerma, i a los demás Mensajeros, i aseo mucho al Mariscal Robledo lo hecho; i haver entrado con mano armada, i diciendo, que luego se faliere, i dexate la Tierra libre, donde no, que se satisfaria. El Mariscal, con este aviso, estaba con recato, i muy prevenido, encendiendole en ira los que tenia consigo; i aun diciendole, que fuese a buscar a Belalcazar, i lo mismo le decian los suyos, cuyos intereses son los que siempre hacen precipitar a los Superiores, porque de otra manera, pudiera ser que no hiciera lo que hizo: Salio, pues, Belalcazar, de Cali, en demanda del Mariscal, a quien vnos aconsejaban, que se retirase a Antioquia; i otros, que a punto de Guerra faliere al encuentro al Adelantado, i ninguno, que se humillase. Finalmente, mandó abrir la Caja Real, aunque vn Oficial (por no dar la Llave) se huió, i sacó tres mil pesos, que en ella havia, i ordenó, que el Bagage, i Ganados, i algunos Amigos, le guardasen en la Villa de Arma, porque queria ir a Cartago a ver desde allí el movimiento que hacia el Adelantado: porque, caso que fuese contra él, se retiraria a Antioquia; i desde Ancerma embió a protestar, i requerir al Adelantado con vn Cavallero de Cordova, llamado Diego Gutierrez de los Rios; i desde Cartago hizo lo mismo con el Theorero Sebastian de Magaña. El Adelantado tambien embió a requerir al Mariscal, que bolviese a la Caja Real el oro que havia sacado de ella, descerrajandola, i quebrantandola, i que dexase libres los Pueblos de su Governacion, que havia vsurpado: el Mariscal, reconocido tarde de los hierros que havia hecho, embió a Pedro de Velasco, i a Sebastian de Añala, para que dixesen al Adelantado, que sin mirar a dichos de Hombres bulliciosos, i apasionados, se conformasen, casando vnos Hijos del Adelantado con Parientas de Doña Maria de Carvajal, Muger del Mariscal, i en Arma se detuvo aguardando la respuesta de esto.

Adelantado Belalcazar se fiere de Jorge Robledo, i le ordena, que dexee la Tierra.

CAP.



CAP. XVII. Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, i le hizo matar.



AMINANDO el Adelantado Belalcazar, llevaba pocos mas de setenta Soldados de a pie, i de a caballo, i en el viage encontro a Pedro Lopez Patiño, que le dixo, que Robledo se havia retirado a la Villa de Arma, i luego acudieron los Mensageros de Robledo con los medios de concierto, a los quales el Adelantado dió buenas palabras, i dixo, que deseaba la concordia, i les dió vna Carta en esta conformidad. El Mariscal variaba en sus determinaciones, ynas veces le parecia, que era bueno retirarse a Antioquia, i otras veces ponerse en algun paso, i hacer resistencia, porque el favor del Juez Miguel Diaz le acrecentaba la soberbia: pero llegando en esto los Mensageros con la Carta del Adelantado, sus Amigos le afirmaban, que eran mañas, i cautelas, i que no se fiasse, sino que se fuesse a Antioquia, i para esto mandó salir el Bagage, i la Gente de servicio. Los Mensageros engañados de las palabras del Adelantado, se lo contradecian, i persuadian, que tenia buena voluntad; i tanto le porfiaron, que se quedó, i apercibió Amigos, para que fuesen a tratar de los conciertos, i que él se quedaria entretanto en la Loma de Poço, aguardando la Paz, o la Guerra. Partidos el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, Maese de Campo de Robledo, i los Capitanes Alvaro de Mendoza, i Rui Vanegas, para lo que tocaba a los conciertos con los Mensageros Velasco, i Aiala, con orden, que no bolviendo en doce Dias, el Mariscal se determinasse en hacer lo que mejor le pareciese. El Mariscal salió a ponerse en la Loma de Poço, sitio muy fuerte, i aspero, i adonde el Mariscal havia hecho gran carniceria de Indios: i los dichos Caballeros, i los Mensageros se toparon con el Adelantado, i desde vn cerro vieron que iba de Guerra, i estuvieron para bolverse, teniendo lo por mala señal, i Rui Vanegas lo procuró mucho: finalmente, por algunas consideraciones pasaron adelante, i ha-

De hinc secunda fortuna ad su perbiu prolapsus. Tac. Ann. 9.

Jorge Robledo determina de proseguir en los conciertos con el Adelantado.

Los Mensageros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

llando alojado al Adelantado, fueron a su Tienda, i antes de hablarle, los mandó desarmar; i habiendo el Comendador Hernan Rodriguez hecho su Embaxada, respondió el Adelantado, burlándose del negocio, i mandó, que los llevasen a la Tienda del Capitan Baçan, adonde les mandaron echar prisiones, porque no avisasen al Mariscal el qual viendo, que era pasado el termino de la buelta de sus Mensageros, salió con los de a caballo, para reconocer vn sitio fuerte de que aprovecharse.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, i a los demás. El Adelantado, i Francisco Hernandez Girón, acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, i a puesta de Sol salieron de Carrapa, i en el Rio de Poço se pusieron a punto, para embestirle al quarto del Alva, i con la lumbre de las Cuerdas de los Arcabuces, subieron la cuesta tan dificultosa, que veinte hombres la defendieran a docientos. El Mariscal, i todos los suyos dormian descuidados, sin tener mas recato, que las Centinelas, i Rondas ordinarias: i llegado el Dia, cayó vna Niebla tan oscura, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal, sin ser sentidos, aunque dicen, que las Centinelas oieron el rumor, i no avisaron. Vno de los que guardaban llamado Vesga, quando los del Adelantado estaban a tiro de Arcabuz, dixo: *Ha señor Mariscal, levántese, que el Adelantado está junto a nosotros; levántese aprisa muy triste, diciendo, que havia sido engañado, i se puso vna Cota, i tomó vna Pica, i exortaba a los suyos a hacer lo mesmo: pero pocos lo hicieron, pensando, que los Enemigos eran muchos, i que no les aprovecharia la resistencia. Medina, i Altamirano, decian al Mariscal, que cerrase con los contrarios, pero él decia, que ya no era tiempo. En esto ya los del Adelantado havian cercado vna Casa, adonde el Mariscal estaba; i no queriendo, que por su causa huviese daño, pues ya no tenia remedio, dexó caer la Pica, i fue a buscar al Adelantado, i habiendole recibido, con buenas palabras, le mandó desarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Juan Ruiz de Noroña, Giraldo Gil, Estopiñan, i otros; i le mandó, que ninguno de los del Mariscal truxese Armas; i embió a soltar a los Regidores, i a los demás presos, i en vn Baul se hallaron Cartas del Mariscal, que escriuia al Juez*

El Adelantado Belalcazar manda prender a los Mensageros de Jorge Robledo.

Belalcazar determina de dar sobre Jorge Robledo al quarto del Alva;

Mi-

Miguel Diaz, diciendo, que el Adelantado, i quantos estaban con él, eran Traidores, Amigos de Piçarro, i que para con ellos eran mas necesarios Cabettros, i Cuchillos, que Provisiones.

Preso el Mariscal, i caído en tanta desventura, por su ambicion, i por no proceder con justicia, el Adelantado pidió consejo de lo que debia hacer de ellos decian, que se podia contentar con haverle preso, i deshecho sus fuerças, i que le echase de la Tierra: el Capitan Francisco Hernandez Girón, i otros, aconsejaban, que le cortase la cabeza, pues en todo caso, convenia acabar con él, i no dár lugar, si le dexaba con la vida, a que el Juez Miguel Diaz, i otros Amigos suyos, le apoiasen de nuevo, para que fuese a mover nuevas inquietudes: de manera, que no tuviesen reposo; i arriandose el Adelantado a este parecer, mandó armar su Gente, i que se recogiese la del Mariscal, i le embió a decir, que se confesase: mandó llamar a vn Escrivano, i hizo su Testamento, i se confesó, i preguntó, quien le havia de matar? Dixeronele, que vn Negro le daria Garrote: Tornó a decir, pues yo Cavallero soi, degollado debo ser, i cono-

Belalcazar hace matar a Jorge Robledo.

Belalcazar

ciendo al cabo la vanidad de estas honrras, dió vna castañeta, i dixo, que le matase quien mandasen, i pidiendo perdon a todos, i encomendandose a la Benditissima Virgen Maria, con gran devocion, i constancia, murió: luego le sacaron en publico en vn Repostero, diciendo el Pregon: *Esta es la Justicia, que manda hacer el Rei nuestro Señor, a este Hombre, por alborotador de estos Reinos, i forçador, i opresor de su Real Justicia, i porque deserrajó, i quebrantó la Casa Real de la Villa de Ancerna, i se llevó el Oro de ella, i por que entró en estas Provincias con mano armada, Atambores de Guerra, i Vanderas tendidas; i luego le cortaron la cabeza: i esto sucedió a cinco de Octubre de este Año. Tambien se dió Garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, a Balthasar de Ledesma, i a Juan Marquez de Sanabria, Vecino del Quito, a todos por Amotinadores, i este Marquez dieron despues por Traidor en el Perú, aunque era muerto; porque fue aquel, que desde Paísto aviso a Piçarro, con tanto daño del Visorrei, desalumbándole de la noticia, que pudo tener de sus Enemigos, que iba en demanda de ellos.*

Sic interpresor sensise maiores nostros ut causam mortis censerint, no genus esse querendū. Cicer.

Pecunia Publice, aut sacra furtum, que sequitur. Hotom. de Verb. Luris, verb. peculatus.

Fin del Libro Primero.



HIS-